



# *Corte Suprema de Justicia de la República*

## *Presidencia*

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 08 -2019-P-PJ**

Lima, 04 de enero de 2019

**VISTAS:**

Las Resoluciones Administrativas Nros. 456 y 490-2017-P-PJ, mediante la cual se designó a partir del 22 de diciembre de 2017, a la señora Economista Mariela del Carmen Guerrero Vásquez, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** El artículo 38° del Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 251-2016-CE-PJ, prescribe que la Gerencia de Administración y Finanzas, es el órgano de línea de la Gerencia General, encargada de programar, organizar, dirigir, ejecutar y/o supervisar las actividades relacionadas con los procesos técnicos de Contabilidad, Tesorería, Logística y Control Patrimonial de bienes y muebles del Poder Judicial, a nivel nacional.

**SEGUNDO:** De otro lado, el artículo 43° del Decreto Legislativo N° 728 del Texto Único Ordenado de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobada por Decreto Supremo N° 003-97-TR, define a los trabajadores de confianza como aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y, en general, a información de carácter reservado. Asimismo, aquellos cuyas opiniones o informes son presentados al personal de dirección.

**TERCERO:** En ese sentido, el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, es uno de confianza; por lo que, su designación la ejerce el Presidente del Poder Judicial en su calidad de Titular del Pliego. Asimismo, su contratación se rige bajo los alcances del Texto Único Ordenado de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobada por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

Por estos fundamentos, en mérito a lo dispuesto en el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y a las facultades otorgadas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en su sesión de fecha 3 de enero de 2019.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la señora Economista Mariela del Carmen Guerrero Vásquez, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, dándosele las gracias por los servicios prestados.



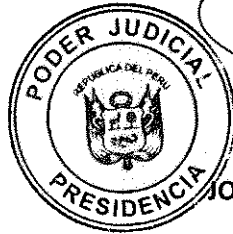
# *Corte Suprema de Justicia de la República*

## *Presidencia*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Designar a partir de la fecha, a la señora C.P.C. Rosmery Santos Magino, en el cargo de confianza de Gerenta de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, e interesadas, para los fines correspondientes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**



**JOSÉ LUIS LECAROS CORNEJO**  
Presidente